



De publicación inmediata: 29/12/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LA LEY DE ASISTENCIA A DONANTES VIVOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK

La legislación S.1594/A.146A proporciona un reembolso por parte del estado de Nueva York a los donantes vivos de órganos por los gastos incurridos como resultado de la donación

Hoy, la gobernadora Kathy Hochul promulgó la ley S.1594/A.146A o Ley de Asistencia a los Donantes Vivos del Estado de Nueva York, la cual crea el primer programa del país que permite que se les reembolsen a las personas los costos relacionados con las donaciones de riñón o hígado.

"El regalo más grande que puede hacer un neoyorquino es el regalo de salvar una vida", **dijo la gobernadora Hochul**. "Los donantes vivos de órganos son verdaderos héroes y, con esta legislación, estamos tomando medidas importantes para apoyar el sacrificio que hacen y para salvar vidas".

La legislación S.1594/A.146A enmienda las leyes de salud pública, impuestos y servicios sociales para promulgar la "Ley de Asistencia a Donantes Vivos del Estado de Nueva York", que establecerá un programa que cubrirá los costos adicionales relacionados con la donación de órganos para los residentes de Nueva York que donen órganos a otros residentes de Nueva York. La ley elimina las barreras financieras a la donación de órganos para reducir los tiempos de espera para los trasplantes de órganos y aborda la escasez de órganos en Nueva York.

Esta legislación busca ayudar a eliminar las barreras a la donación de órganos a fin de lograr que Nueva York suba de posición respecto de otros estados en la clasificación de donación de órganos por estado. Actualmente hay 8,569 personas en las [listas de espera de trasplantes](#), de las cuales 7,234 esperan un riñón.

El senador estatal Gustavo Rivera expresó: "Quiero agradecer a la gobernadora Hochul por promulgar mi proyecto de ley, la Ley de Asistencia a los Donantes Vivos del Estado de Nueva York. Al eliminar los obstáculos financieros y educar a los neoyorquinos sobre la donación de órganos en vida, este importante esfuerzo ayudará a revertir las bajas tasas de inscripción para la donación de órganos en Nueva York, categoría en la que ocupamos casi el último puesto de la lista a nivel nacional. Al

brindarles más asistencia a las personas interesadas en convertirse en donantes de órganos, estoy seguro de que esta nueva ley ayudará a más neoyorquinos a dar y a recibir el regalo de la vida".

El asambleísta Richard Gottfried mencionó: "Los donantes de órganos, como las personas que donan un riñón, se merecen nuestra gratitud y nuestro apoyo. Deberíamos protegerlos asegurándonos de cubrir sus gastos médicos y los ingresos que pierden. Agradezco a la gobernadora Hochul por promulgar este proyecto de ley y a los promotores de la donación de órganos, el presidente Heastie, la líder de la mayoría Stewart-Cousins y el patrocinador en el Senado, Gustavo Rivera, por sus esfuerzos para impulsarlo".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418